

ACHM se refiere a dictamen de la Contraloría sobre venta de gas a precio justo

En relación a la iniciativa planteada por más de cien municipios, que busca vender y distribuir gas a bajo costo, la Contraloría General de la República (CGR), emitió un dictamen señalando que “el marco normativo vigente no contempla autorización para que la municipalidades puedan vender gas”.



desde 1993

El presidente(s) de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcalde de La Granja, Felipe Delpin se refirió al dictamen de la CGR sobre los impedimentos legales que tendrían los municipios para distribuir y vender gas, señalando que “no estaríamos en

este escenario si las empresas no hubiesen realizado esta alza desmedida de un producto que es de primera necesidad”.

Delpin argumentó que “el Estado debe ser más riguroso en la aplicación de los controles a las empresas que están lucrando con las necesidades de las familias más vulnerables”.

El edil de La Granja es parte de los alcaldes que están respondiendo a las urgencias de sus vecinos y llamó al Ejecutivo para que prontamente entregue soluciones a estas demandas, “como por ejemplo, el congelamiento de los precios, o un subsidio directo a los bolsillos de las familias que están atravesando este problema”.

De igual manera el jefe comunal de La Granja, respaldó los dichos de diversos alcaldes, indicando que “éste es un ejemplo más de las limitaciones y pocas atribuciones reales que

tenemos los municipios, esperamos poder encontrar una solución rápida para enfrentar esta problemática lo antes posible, pero también cabe la oportunidad de señalar que esperamos que el trabajo que se está realizando en la nueva constitución, recoja situaciones como ésta, y evite que vuelvan a ocurrir o al menos establezca las herramientas prácticas para que los municipios puedan entregar respuestas a nuestras comunidades, principalmente a los más vulnerables”.